

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de San Roque (Polígono Industrial Guadarranque) (Cádiz). (PP. 3815/2011).

AAI/CA/002/11/R1.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la Central de Ciclo Combinado Campo de Gibraltar en San Roque, mediante Resolución de 9 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz. Para ello se adjunta a la solicitud el proyecto: «Renovación de la Autorización Ambiental Integrada Central de Ciclo Combinado Campo de Gibraltar», promovido por Nueva Generadora del Sur, S.A. (AAI/CA/002/11/R1).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilma. Delegada Provincial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/CA/002/11/R1.

Peticionario: Nueva Generadora del Sur, S.A.

Emplazamiento de la instalación: Polígono Industrial Guadarranque, Puente Mayorga, s/n, 11360, San Roque.

Término municipal afectado: San Roque (Cádiz).

Actividad a desarrollar: Central de Ciclo Combinado formada por dos islas de potencia de 400 MW cada una aproximadamente, configuradas por una turbina de gas, con caldera de recuperación de calor y una turbina de vapor con tres etapas, acopladas al mismo eje del generador de la turbina de gas mediante un embrague. El combustible principal utilizado es gas natural.

Cádiz, 28 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 139/2010, de 13.4), la Secretaria General, Concepción Cardesa Cabrera.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, t.m. Parauta (Málaga). (PP. 4132/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga,

Expte.: AAU/MA/23/10.

Titular: María González Domínguez.

Proyecto: Ampliación y mejora de las vías de saca en la finca Arroyo de los Granados, en Parauta.

Resolución de: 31.8.2011.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada otorgada se encuentra disponible en: la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>).

Málaga, 28 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, notificando Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de recursos de alzada de los expedientes que se citan tramitados en la Secretaría General del Agua, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-GR-119-2006.

Interesado: Chicharro Investments, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Ramón Gómez de la Serna, 22, 5-6, 29600, Marbella (Málaga).

Hechos: Vertido de escombros, basuras y tierras en zona de policía y servidumbre río Manilva.

Infracción: Art. 116.3.f) del TRLA; leve, 315.J) del RDPH.

Sanción fijada: Multa de 240 €.

Fecha: 7.11.2011.

Expte.: 0034/10-GRA.

Interesado: Achim Burkard.

Último domicilio conocido: Rambla del Judío. 18448, Yator Cadiz (Granada).

Hechos: Depósito cuatro caravanas, residuos varios y movimiento de tierras en Rambla del Judío.

Infracción: Art. 116.3.d) del TRLA, leve, 315.J) del RDPH.

Sanción fijada: 601,01 €.

Fecha: 4.10.2011.

Expte.: DE-GR-996-2006.

Interesado: El Tesoro de la Alpujarra.